

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2010
TRANSPAGUAY S.A.**

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSPAGUAY S.A
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la empresa en mención, he procedido a realizar un examen de la contabilidad integral así como los Aspectos Legales y Administrativos de su desenvolvimiento en el ejercicio económico del año dos mil diez de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes en nuestro país, luego de la cual he podido determinar las siguientes conclusiones:

1. La Compañía dispone del libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado con las firmas de los representantes legales y la emisión de los títulos de acción a sus socios.
2. Los administradores de la Compañía se han sujetado durante su gestión a los Estatutos así como a las normas y disposiciones que se encuentren vigentes durante el ejercicio a su cargo, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.
3. En la empresa se ha llevado un adecuado control del movimiento interno y de las operaciones, mismas que están de acuerdo a sus características.
4. Las Actas de Juntas Generales, Comprobantes Legales y además documentos legales que se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
5. La contabilidad es llevada aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación y está de acuerdo a las cifras que constan en los Balances presentados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Karla Filomena Pacheco Calderón
COMISARIO
TRANSPAGUAY S.A.



17 MAY 2011

[Faint text, possibly a stamp or signature]